

**FUMIGACION AEREA AGROBUENAFE MENDOZA &
SALTOS S.A.**

Informe de Comisario

Al 31 de diciembre de 2018

**A los Señores Accionistas de
FUMIGACION AEREA AGROBUENAFE MENDOZA & SALTOS S.A.**

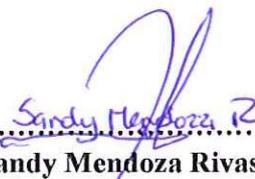
En mi calidad de Comisario de **FUMIGACION AEREA AGROBUENAFE MENDOZA & SALTOS S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna Art. 274 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, la posición financiera de la Compañía FUMIGACION AEREA AGROBUENAFE MENDOZA & SALTOS S.A., al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES).

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de FUMIGACION AEREA AGROBUENAFE MENDOZA & SALTOS S.A., al 31 de Diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

18 de octubre del 2019


.....
Sandy Mendoza Rivas

Quevedo – Ecuador

FUMIGACION AEREA AGROBUENAFE MENDOZA & SALTOS S.A.

Al 31 de diciembre de 2018

NOTAS INTEGRANTES AL INFORME DE COMISARIO

(Expresadas en dólares)

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de la compañía, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

2. APLICACIÓN DE LAS NIIF

La superintendencia de compañías con Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 Artículo décimo Primero.- Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas o las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 del Artículo Primero de la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008 reformado con el Artículo tercero de la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010,

3. COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

FUMIGACION AEREA AGROBUENAFE MENDOZA & SALTOS S.A.

Al 31 de diciembre de 2018

NOTAS INTEGRANTES AL INFORME DE COMISARIO

(Expresadas en dólares)

5. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi

6. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, activos pasivos ingresos gastos han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

FUMIGACION AEREA AGROBUENAFE MENDOZA & SALTOS S.A.
BALANCE GENERAL
(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	31/12/2018	31/12/2017
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo	2,337.59	800.00
Cuentas por cobrar	13,520.00	0.00
Otros activos corrientes	13,869.83	0.00
Inventarios	23,124.39	0.00
Gastos pagados por anticipado	546,500.00	0.00
Total activos corrientes	599,351.81	800.00
Activos no corrientes:		
Propiedad, planta y equipo	3,382,747.83	0.00
Activos Intangible		
Total activos no corrientes	3,382,747.83	0.00
Total activos	3,982,099.64	800.00
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar	119,282.19	0.00
Obligaciones financieras	171,345.99	0.00
Otros pasivos corriente	24,100.19	0.00
Total pasivos corrientes	314,728.37	0.00
Cuentas por pagar L/P	3,722,846.26	0.00
Total pasivos	4,037,574.63	0.00
Patrimonio de los accionistas:		
Capital Suscrito asignado	800.00	800.00
Reservas		
Resultados Acumulados	(56,274.99)	0.00
Otros resultados integrales		
Total patrimonio de los accionistas	(55,474.99)	800.00
	3,982,099.64	800.00
	0.00	0.00

FUMIGACION AEREA AGROBUENAFE MENDOZA & SALTOS S.A.
ESTADO DE RESULTADO

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	31/12/2018	31/12/2017
Ventas Netas	6,000.00	0.00
Costo de ventas y producción	0.00	0.00
Utilidad bruta en ventas	6,000.00	0.00
Gastos de administración	62,274.99	0.00
Gastos de ventas		
Utilidad (pérdida) en operación	(56,274.99)	0.00
mas		
Otros ingresos		
Ingresos financieros		
Ingresos de operaciones discontinuas		
menos		
Gastos financieros, netos		
Otros gastos		
Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	(56,274.99)	0.00
Participación a trabajadores		
Impuesto a la renta		
Otros ajustes		
Utilidad (pérdida) Neta	(56,274.99)	0.00

FUMIGACION AEREA AGROBUENAFE MENDOZA & SALTOS S.A.

Análisis con razones financieras

(Expresadas en dólares)

Analiza la solvencia de la posición financiera general de la empresa

CAPITAL DE TRABAJO NETO

CTN = activo circulante - pasivo circulante

CTN = 599,351.81 - 314,728.37 = \$ 284,623.44

RAZÓN CIRCULANTE

RC= $\frac{\text{Activos circulantes}}{\text{Pasivos circulantes}}$ =

RC= $\frac{599,351.81}{314,728.37}$ = 1.90

Indica la cantidad de dinero prestado por otras personas ¿ue se utiliza para tratar de obtener

RAZÓN DE DEUDA

RD= $\frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}}$

RD= $\frac{4,037,574.63}{3,982,099.64}$ = 1.01 = 101%

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto artículo 274 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de la compañía